

MAREA SOLIDARIA

MATALASCAÑAS

CARRERA SOLIDARIA COLABORA

ABIERTO PLAZO DE INSCRIPCIÓN

**III CARRERA / CAMINATA SOLIDARIA CONTRA EL
CANCER
PLAYA DE DOÑANA - MATALASCAÑAS.**

MATALASCAÑAS 18 DE MARZO DE 2018, 11:00 HORAS.

BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. Tras el enorme éxito de las primeras ediciones, el Ayuntamiento de Almonte, el Club Espartanos de Matalascañas junto a la Asociación Española Contra el Cáncer (A.E.C.C.) organizan la III CARRERA / CAMINATA SOLIDARIA CONTRA EL CANCER, PLAYA DE DOÑANA - MATALASCAÑAS, con la colaboración del Diputación de Huelva, donde podrán participar los atletas que lo soliciten, sin distinción alguna, siempre y cuando cumplan la normativa presente, sin límite de participantes. Plazo de inscripción on-line, abierto hasta el 16 de marzo de 2018 a las 14:00 horas, podrán inscribirse personalmente en:

- Asociación Española Contra el Cáncer. de Huelva.
- Gimnasio Cuerpos Fitt, en Almonte.
- Farmacia Isidro Vela, en Almonte.
- Poli-deportivo Municipal de Almonte.
- Ayuntamiento de Matalascañas.
- Farmacia Carrión, en Almonte.

2. La **MAREA SOLIDARIA** tendrá lugar el **domingo 18 DE MARZO de 2018 a las 11:00h**, tiene un recorrido de 4'5 kilómetros por la arena de la playa, teniendo su salida desde el emblemático símbolo de Matalascañas, "La Piedra de

Torre la Higuera", Donde disfrutaremos de música en directo, interesa llegar pronto a retirar el dorsal y disfrutar del ambiente festivo acompañados de la familia.

La meta estará ubicada, en la empalizada del Parque Nacional de Doñana, en la playa, justo debajo del Gran Hotel del Coto, en cuyos jardines disfrutaremos del avituallamiento, sesión de zumba, entrega de trofeos, premios y obsequios, disfrutando de las maravillosas vistas al parque Nacional que nos ofrece su privilegiada posición a los pies de Doñana.

3. Es la tercera edición de la MAREA SOLIDARIA, que pretende que todos los participantes, puedan disfrutar de un entorno privilegiado y un recorrido único por las playas de Matalascañas, y contribuir a la recogida de fondos para la investigación para la erradicación del cáncer.

4. La distancia de la prueba es de **4'5 kilómetros**, longitud de la playa de la urbanización de Matalascañas a la hora de la competición, está prevista que la marea se encuentre baja, las características de esta prueba la hace idónea para la participación de atletas de todos los niveles, desde el mas experimentado, pasando por los que se inician en este deporte, hasta los que deseen hacer el recorrido andando y contribuir con su esfuerzo a financiar la investigación para la lucha contra esta enfermedad.

5. Los dorsales se podrán retirar en el lugar de la salida a partir de las 09:00 horas, hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba.

6. **PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES:**

- **Siete (8) euros, los beneficios serán destinados íntegramente a la Asociación Española Contra el Cancer (A.E.C.C).**

7. no podrán participar atletas sin estar inscritos.

8. Será descalificado el atleta que no efectúe el recorrido completo o no lleve visible el dorsal, así como el corredor que actúe de manera antideportiva.

9. El hecho de participar en esta prueba lleva implícito la aceptación de las normas .

10. Habrá avituallamiento líquido y sólido al finalizar el recorrido, en los jardines del Gran Hotel del Coto, donde se realizará la entrega de trofeos.

11. Duchas disponibles en el polideportivo de la localidad.

12. Los participantes dispondrán de una hora para completar el recorrido, pero de la meta no nos movemos hasta que el último participante cruce la meta. Al finalizar la carrera se procederá a la entrega de trofeos, sorteo de premios y regalos.

PREMIOS:

Trofeo y premio a los diez primeros clasificados de la general, masculino y femenino.

SORTEO:

- Noches de Hotel, en los hoteles de la localidad.
- Comidas en restaurantes de Matalascañas.
- Sets de belleza.
- Excursiones al Parque Nacional de Doñana.
- Sesiones de belleza.
- Paletilla de jamón.
- Excursiones a caballo.
- Etc...

Y muchos más obsequios que serán sorteados entre todos los participantes.

LA ORGANIZACIÓN NO SE HACE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS FÍSICOS Y/O MATERIALES QUE PUDIERAN ORIGINARSE EN EL TRANSCURSO DE LA PRUEBA.